

**COPARMEX**LA VOZ DE LA IP
JOSÉ MEDINA MORA

Elección de consejeros del INE: un proceso con oportunidades de mejora

El INE es una institución fundamental para nuestro sistema democrático, su labor es clave para que contemos con elecciones libres, legítimas y confiables. Hoy es una institución profesional, que es un contrapeso sólido a los Poderes públicos y a los partidos políticos.

La base de ese avance es su Consejo General, integrado por un Consejero Presidente y diez Consejeros Electorales, desde donde se dirige el Instituto, se vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales electorales y se coordinan temas como la organización electoral, capacitación, fiscalización, etc.

Para ser parte del Consejo se requiere experiencia en la función electoral y en la legislación, y un requisito fundamental es que sean perfiles independientes para que puedan cumplir su función de manera imparcial y objetiva.

Recientemente tocó la renovación de tres Consejeros Electorales y un Consejero Presidente, cuyo nombramiento le correspondió al Congreso de la Unión (y en este caso en particular, a la Cámara de Diputados) quien diseñó una convocatoria y seleccionó a siete personas que integrarían un Comité Técnico de Evaluación.

Este Comité fue el responsable de desarrollar las etapas contempladas para la valoración de perfiles y al final, presentar propuestas de quintetas por cada uno de los cargos vacantes.

La convocatoria contempló cuatro etapas, la primera fue la revisión del cumplimiento de requisitos, y la segunda la evaluación de conocimientos a través de un examen que generó dudas sobre su resguardo e imparcialidad. En la tercera etapa se evaluó la idoneidad de perfiles, seguida por las entrevistas. Sin embargo, no se publicaron calificaciones ni la matriz de evaluación. Después de las entre-

vistas, que se publicaron hasta que el Comité entregó resultados, éste presentó las cuatro quintetas.

En general, el proceso cumplió con los tiempos y la labor, pero es necesario señalar que el Comité no garantizó la máxima publicidad y apertura para que tuviéramos certeza de cada etapa y de los criterios de selección.

Tras recibir las propuestas de quintetas, la Cámara de Diputados no logró consenso y decidieron que la selección fuera por insaculación, quedando dos Consejeros, una Consejera, y por primera vez el Consejo del INE tendrá una Presidenta: este 3 de abril acaban de tomar protesta.

Esta designación es fundamental para mantener la autonomía y capacidad del INE. Por ello el Congreso como responsable de la decisión debe cuidar que se garantice una absoluta transparencia y rendición de cuentas, y validar el papel del Comité.

En este sentido, aún y cuando el INE estará totalmente integrado, el Congreso no debe realizar nombramientos tan importantes sin estar garantizando en todo momento la máxima legalidad, publicidad y confianza.

En Coparmex estamos comprometidos con el desarrollo democrático del país, y consideramos que el INE y los organismos autónomos requieren más que nunca que las autoridades los fortalezcan y la ciudadanía los respalde.

No podemos dar ni un paso atrás, tenemos que seguir construyendo una democracia con instituciones sólidas, y un INE con un Consejo plural e imparcial.

•OpiniónCoparmex

Presidente Nacional de Coparmex